

SUPLEMENTO. Tomo V. Ejemplar 12. Año 102. 1 de octubre de 2019

**SOLICITUD DE REGULARIZACIÓN DEL PREDIO DENOMINADO “DAVID G. BERNAGA
NÚMERO 3717”**

**SOLICITUD DE REGULARIZACIÓN DEL ASENTAMIENTO DENOMINADO PRIVADA SAN
INOCENCIO**



Lic. Ismael Del Toro Castro
Presidente Municipal de Guadalajara

Mtro. Víctor Manuel Sánchez Orozco
Secretario General

Mtro. Isai Hidekel Tejeda Vallejo
Director de Archivo Municipal

Comisión Editorial
Mónica Ruvalcaba Osthoff
Mirna Lizbeth Oliva Gómez
Karla Alejandrina Serratos Ríos
Gloria Adriana Gasga García
Lucina Yolanda Cárdenas del Toro
Sandra Julissa Navarro Guevara

**Registro Nacional de Archivo
Código**

MX14039 AMG

Diseño
Coordinación General de
Comunicación Institucional

Edición e impresión
Archivo Municipal de Guadalajara
Esmeralda No. 2486
Col. Verde Valle
C.P. 44550 Tel/Fax 3122 6581

La Gaceta Municipal es el órgano oficial de
información del Ayuntamiento de Guadalajara

Gaceta Municipal

Fecha de publicación: 1 de octubre de 2019

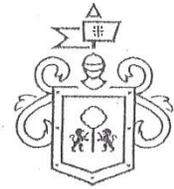
Índice

**SOLICITUD DE REGULARIZACIÓN DEL PREDIO
DENOMINADO “DAVID G. BERNAG NÚMERO 3717”.....3**

**SOLICITUD DE REGULARIZACIÓN DEL
ASENTAMIENTO DENOMINADO PRIVADA SAN
INOCENCIO.....4**



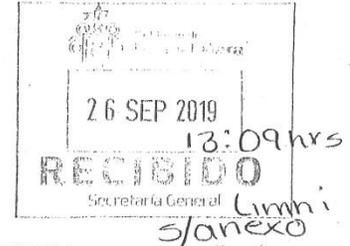
Ordenamiento
del Territorio
Gestión Integral
de la Ciudad



Gobierno de
Guadalajara

Secretaría técnica de la Comisión
Municipal de Regularización.
Oficio número: **COMUR 821/2019**
Expediente número: **COMUR-GDL 292**
Asunto: **Publicación en Gaceta**

Mtro. Víctor Manuel Sánchez Orozco
Secretario General del Ayuntamiento
Presente.



En cumplimiento al Artículo 19 del Decreto 24985/LX/14 correspondiente a la Ley para la Regularización y Titulación de Predios Urbanos en el Estado de Jalisco, así como en los artículos 13 fracción III y 14 del Reglamento de Regularización y Titulación de Predios Urbanos en el Municipio de Guadalajara, **le solicito atentamente la publicación por una sola vez en la Gaceta Municipal**, de la siguiente solicitud de regularización:

"El pasado 10 de septiembre de 2019, con folio 4599 de la Presidencia Municipal, se recibió la solicitud de regularización promovida por Sergio Carrillo Jiménez y Mary Carmen Vázquez Olmedo del predio denominado "David G. Bernaga # 3717", ubicado en la calle David G. Bernaga, entre las calles Julián Granados y Adolfo Cisneros, en la colonia López Portillo, Distrito Urbano 7 "Cruz del Sur", Subdistrito 07 "Lomas de Polanco", con una superficie aproximada de 204.500m² y número de lotes aproximados 1, susceptibles de regularizarse conforme a la Ley de Regularización y Titulación de Predios Urbanos en el Estado de Jalisco".

Una vez que se dé cumplimiento a lo anterior, le solicito **remita** a esta secretaria **2 dos tantos de la gaceta**.

Lo anterior para los efectos legales a que haya lugar.

Sin más por el momento me despido de usted, enviándole un cordial saludo.

Atentamente

"2019, Año de la Igualdad de Género en Jalisco"
Guadalajara, Jalisco, 23 de septiembre de 2019

Gobierno de
Guadalajara

Lic. Jesús Miguel Aldrete Guzmán

Secretario Técnico de la Comisión Municipal de Regularización

c.p. Expediente Documental
Hospital 50-Z, Col. Héroles, C.P. 44290
Guadalajara, Jalisco, México
441175000
www.guadalajara.gob.mx



**Ordenamiento
del Territorio**
Gestión Integral
de la Ciudad

Secretaría técnica de la Comisión
Municipal de Regularización.

Oficio número: **COMUR 826/2019**

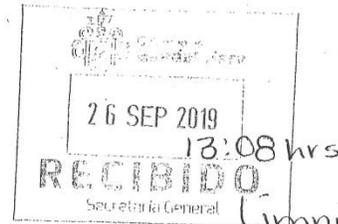
Expediente número: **COMUR-GDL 293**

Asunto: **Publicación en Gaceta**



Gobierno de
Guadalajara

Mtro. Víctor Manuel Sánchez Orozco
Secretario General del Ayuntamiento
Presente.



En cumplimiento al Artículo 19 del Decreto 24985/LX/14 correspondiente a la Ley para la Regularización y Titulación de Predios Urbanos en el Estado de Jalisco, así como en los artículos 13 fracción III y 14 del Reglamento de Regularización y Titulación de Predios Urbanos en el Municipio de Guadalajara, **le solicito atentamente la publicación por una sola vez en la Gaceta Municipal**, de la siguiente solicitud de regularización:

"Acuerdo municipal A 31/06/19, aprobado en sesión ordinaria celebrada el 06 de septiembre de 2019 correspondiente al Dictamen de la Comisión Edilicia de Patrimonio Municipal en relación con el expediente para la regularización y titulación de los predios localizados en el asentamiento denominado Privada San Inocencio, ubicado sobre la Privada San Inocencio entre las calles Rivas Guillen y San Inocencio, en la colonia Santa Rosa, Distrito Urbano 4 Oblatos, Subdistrito Urbano 02 "Panteón Nuevo" con una superficie aproximada de 7,018.791m² y número de lotes aproximados 30, susceptibles de regularizarse conforme a la Ley de Regularización y Titulación de Predios Urbanos en el Estado de Jalisco"

Una vez que se dé cumplimiento a lo anterior, le solicito **remita** a esta secretaria **2 dos tantos de la gaceta**.

Lo anterior para los efectos legales a que haya lugar.

Sin más por el momento me despido de usted, enviándole un cordial saludo.

Atentamente
"2019, Año de la Igualdad de Género en Jalisco"
Guadalajara, Jalisco, 23 de septiembre de 2019

Gobierno de
Guadalajara

Comisión Municipal de Regularización y Titulación de Predios Urbanos
Lic. Jesús Miguel Aldrete Guzmán

Secretario Técnico de la Comisión Municipal de Regularización

c.p. Expediente Documental
Municipal
AUD/ arr.-

